

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 187 DE 2017 ✓

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación Cotizar No. 187 de 2017, para contratar el servicio de asesoría en validación, validación de metodologías analíticas y validación de metodologías de preparación de radiofármacos en las instalaciones de la Radiofarmacia, acorde a esta invitación, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 187 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 21 de septiembre de 2017.
3. Que el día 29 de septiembre de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentó el oferente CARLOS HUMBERTO LOPEZ VALENCIA.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 05 de octubre de 2017, como consta en Acta No. 73 – ítem No. 01, con fundamento en la evaluación jurídica se observó que el proponente antes mencionado no cumple jurídicamente con los requisitos establecidos en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No 187-2017.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de octubre de 2017.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/MAAM/Erika.